

Tomo CXV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 3 de marzo de 1973

Número 18

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARACION de propiedad nacional número 40/72, de las aguas del manantial innominado, Municipio de Donato Guerra, Méx., y arroyo sin nombre, Municipios de Donato Guerra y Zitácuaro, Estados de México y Michoacán, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Recursos Hidráulicos.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Dirección de Aguas Nacionales. Departamento de Aguas Superficiales.—Expediente: 201/410 (725.2 37038.-Ant.: 16052 (1100)211.

DECLARACION NUMERO 40/72

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las aguas del manantial "INNOM!NADO" en el Municipio de Donato Guerra, Estado de México, y las del arroyo SIN NOMBRE, en los Municipios de Donato Guerra y Zitácuaro, Estado de México y Michoacán, respectivamente, tienen las características siguientes.

MANANTIAL INNOMINADO.—Sus aguas afloran en las estribaciones del Cerro de La Cruz, en terrenos ejidales de Aputzio de Juárez y forman el arroyo Sin Nombre.

ARROYO SIN NOMBRE.—Sus aguas se originan en el manantial Innominado, son de régimen permanente y cauce bien definido y describe en su recorrido una trayectoria en forma de U, principiando con rumbo Sur, siguiendo con rumbo Este y terminando con rumbo Norte; c'espués de un recorrido de aproximadamente 5 kilómetros en terrenos del Municipio de Donato Guerra, Estado de México, descargan a una zanja, por la cual recorren 500 metros para internarse al Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán, cerca de la ranchería Rincón del Ahorcado; continúan su recorrido en una distancia de aproximadamente 3 kilómetros hosta afluir por la margen izquierda al río Zitácuaro, ya determinado de propiedad nacional conforme Declaratoria del 14 de agosto de 1931 y publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 10, de septiembre de 1931.

De la descripción anterior se deduce, que las aguas de que se trata corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del Artículo 27 Constitucional y los Artículos 50. fracciones V y VI y 60. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que el suscrito con fundamento en los artículos 16 fracción I de la propia Ley 10. y 20. del Reg'amento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme a lo dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, declara que son de PROPIEDAD NACIONAL las aguas del manantial INNOMINADO y las del arroyo SIN NOMBRE, lo mismo que su cauce y zonas federales en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas que las hayan venido utilizando antes de la presente Declaración, contarón con un plazo de noventa días a partir de la fecha de publicación de esta Declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos las solicitudes de concesión o de asignación en los términos que la Ley Federal de Aguas vigente determina.

"AÑO DE JUAREZ"

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 28 de septiembre de 1972.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Alvarez.—Rúbrica.—El Secretario de Recursos Hidráulicos, Leandro Rovirosa Wade,—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de febrero de 1973).

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

Declaración de propiedad nacional número 40/72, de las aguas del manantial innominado, Municipio de Donato Guerra, Méx., y arroye sin nombre, Municipios de Donato Guerra y Zitácuaro, Estados de México y Michoacán, respectivamente.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JACOBO PARDO MENDOZA, promovió este Juzgado DILIGENCIAS IN-FORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión dice toner respecto dos terrenos ubicados Santa Fé Mezapa, siguientes colindancias medidas: Terreno "El Hilar": Norte, 49 metros con Benito Lara; Sur, 99 metros con Barranca; Oriente, 100 metros con camino a Coatepec; Poniente, 65.50 metros con Francisco Hernández. Otro terreno: Norte, 106 metros con loma; Sur, 56 metros con Sonifacio Verona; Oriente, 50 metros con Carril; Poniente, 75 metros con comunidad de Xalatlaco. Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca. Conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, México, Febrero 26 de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.— Rúbrico.

430.-3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor MANUEL CENDON ESTEVEZ, ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 43/73, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del inmueble denominado "DURAZ-NOTITLA", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos de esta jurisdicción que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE, en 20.80 metros y colinda con Sucestón de Serapio Badillo.
- AL SUR, en 20.80 metros y colinda con propiedad del señor Casimiro Martínez.
- AL ORIENTE, en 10.60 metros calindan con Lucio Sánchez.
- At PONIENTE, en 7.60 metros colinda con calle Lerdo de Tejada, hoy calle Benito Juárez.

Todo esto con una superficie de cianto veintitrés metros, veintiacho centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico "Goceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en El Noticiero, que se edita en esta ciudad, se expide el presente edicto en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los dieciséis días del mos de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuardos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

429.-3, 7 y 10 marzo,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HERIBERTO ORTIZ VELAZQUEZ, promueve Información Ad-Perpétuam del terreno denominado "EL NARANJO", ubicado Ayotla, México, mide y linda: Norte, 43.10 metros calle de Orizaba; primer sur, 15.00 metros Juan Rodríguez; regundo sur, 43.70 metros Gonzalo Tenorio; primer oriente, 35.60 metros Paula Lónez; segundo ariente, 13.50 metros Gonzalo Tanorio; poniente, 53.80 metros sucesión de Mario Tenorio.

Publiquese por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico El Noticiero, Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1973. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

426.-3, 7 y 10 marzo,

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL ARRIOJA LIMA, promueve Información Ad-Perpétuam, para acreditar la posesión y dominio, que dice tener desde hace más de diez anos, respecto de un predio de común repartimiento, donominado "LA ALA-MEDA", ubicado en el Poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al Município de Tepotzotlón, México, de esta Jurisdicción, con las siguientes nedidos y rolindancias:

NOROFSTE: 60.60 metros con acceso.

SUR: 59.60 metros con María Cristina Herrera.

ORIENTE: 40.00 metros con Graciela Hernández de Monjardín.

Teniendo una superficie aproximada de 1,140.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero, editados en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente el 26 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

428.-3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANGEL FLORES SORIANO, promueve Diligencias de Información Ad-Ferpétuam, del terreno denominado "ZACATENCO", ubicado en Amecameca, tráx., mide y linda: Norte, 17.30 metros con Felipe Rojas; Sur, 58.90 metros Manuel Venegas; Oriente, 61.70 metros Víctor Santamaría; Poniente, 73.80 metros comino.

Publíquese por tres veces, de tres en tres dias, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico El Noticiero, Chalco, México a 26 de febrero de 1973.— Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

425.--3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EMILIANO SUAREZ CRISPIN, promueve Información Ad-perpétuam para obtener por usuanción título de dominio respecto terreno ubicado en Município Villa Cuauhténico, este Distrito, describe: Norte, 135.60 metros, Apolinar Quiroz; Sur, dos líneus, 97.10 metros con Emiliano Suárez y 8.14 metros con Jesús Rojas; Oriente, dos líneus de 86.08 metros José Arévalo y de 15.58 metros con Jesús Rojas; Poniente, 120.04 metros, un arroyo.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobietno" y "Heraldo Toluca, expido presente en Lorma, Méx., 26 febrero 1973. Félix Garay Camacho, Srio.—Rúbrica.

421.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PAULINO AVILA OLGUIN, pramueve Diligencias de Información Ad-Perpétuam de un inmueble denominado "SANTA ROSA", ubicado en la población de Ayotzingo, Méx., que mide y linda: Norte, 13.00 metros carretera; Sur, 13.00 metros Maria Mirafuentes; Oriente, 22.00 metros con Bartola Olguín; Poníente, 22.00 metros con Nicéforo Ortiz.

Publiquese por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierna" y periódico El Noticiero, Chalco, México a 26 de febrero de 1973.— Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo Ganzález Albarrán.—Róbrica.

424.-3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUZ MONROY DE QUINTERO, promueve Información de Dominio, objeto justificar y obtener Título de Propiedad de un Terreno con Construcción denominado "SAN JUAN", ubicados en la calle de Mina No. 59 de esta Ciudad, con las siguientes colindancias: AL NORTE, con calle de Belisario Domínguez y Georgina Quintero; AL SUR, con Calle Lic. Verdad; AL ORIENTE, con calle de Mina y AL PONIENTE, con Poncíano Torres, Georgina Quintero y Narciso Euroza. Y para su publicación par tros veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gabierno" y en el "Rumbo" que se editan en la Ciudad da Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los diecinueve días del mes de Enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.—Rúbrico.

423.-3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

RUBEN FERNANDEZ DE LA CRUZ, promueve Información Ad-perpátuam para obtener por usucapión título de dominio respecto de un terreno con caso ubicado en Poblado San Nicolás Peralta este Municipio, describe: Norte, 18.00 metros, y 19.00 metros con Barranca; Sur, 26.00 metros, 10.00 metros, y 8.50 metros con Luis de la Cruz y 19.00 metros con Cerrada Insurgentes; Oriente, 7.80 metros con Ignacio Fernández y 39.00 metros con Calle Las Arcas; Poniente, 24.00 metros con Alfanso Alva, 11.70 metros, 16.00 metros y 13.00 metros con Luis de la Cruz.

Para publicarse tres veces de tres en tros días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraido Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 26 de febrero de 1973.—Félix Garay Camacho, Srio.—Rúbrica.

422.-3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA MARIINEZ DE RIVERO, promuevo diligencias de INMATRICULA-CION, de los Terrenos de común repartimiento que a continuación se describen en el expediente número 4758/972; el primero denominado "TIERRA GRANDE", ubicado en el Barrio de Tenango de Acalman, mide y linda: AL NORTE 146.50 metros con Sucesión de Luisa Ortega; AL SUR 150.25 metros, con la misma vendedora; AL ORIENTE, 56.20 metros con Río y AL PONIENTE, 56.00 metros con Romana Martínez de Sánchez. Terreno denaminado "ATENANGO 10.", ubicado en el Caivario Acolman, AL NORTE, 300.00 metros, con Camino; AL SUR, 274.00 metros, con José Rivero; al Oriente, 27.00 metros, con Zanja y AL PONIENTE 23.00 metros con Camino y AL mino. El tercero denominado "PANTEON", ubicado en el Pueblo del Calvario Acólman, mide: AL NORTE 100.10 metros, con Mario Martínez; AL SUR 101.10 metros, con Camino; AL ORIENTE, 64.90 metros, can Camino; y AL PONIENTE, 66.50 metros, con Roberto Rivero.—El cuarto denominado "HUEXOTITLA", ubicado en el Pueblo del calvario Acólman, mide AL NORTE, 33.10 metros con Roberto Martinez; AL SUR, 31.50 metros con Suc. de Victoriano Flores; AL ORIENTE 152,10 metros, con Suc. de Luisa Ortega y AL PONIENTE 159.00 metros, con Justino Espinosa. El quinto, denominado "IXTLAHUACA", ubicado en el Pueblo del calvario Acólman, mide y linda: AL NORTE, 158.00 metros, con Suc. de Nazario Rodríguez; AL SUR, 153.26 metros, con Tiburcio Rivero; al ORIENTE, 43.70 metros, con Suc. de Nazario Rodríguez y AL PONIENTE, 45.00 metros, con Carretera.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno". y "Rumbo" de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintiacho días del mes de noviembre de mil novocientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrico.

419-3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ARCADIO MARTINEZ GONZALEZ, promueve información de deminio de los terrenos "CALTEMPA", ubicado en San Bartolo Acólman de este Distrito, con superficie de 4,500 metros cuadrados, y mide al Norte, 75.00 metros con Manuel Anaya; al Sur, 74.75 metros con Encarnación Espinosa; al Oriente, 60.20 metros con Camino y al Poniente, 61.25 con Gregorio Valdez, y el Terreno denominado "BAYONETA", ubicado en Santa Catarina Acólman, de este Distrito, con superficie de 5.811 metros cuadrados, mide y linda: Al Norte, 173.30 metros con Nemario Lozano; al Sur, 178.80 metros con Román Rivero; al Oriente, 32.80 metros con Río y al Poniente, 33.60 metros con Merced Martínez.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, dada en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 17 días del mes de noviembre del año de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrico.

420,-3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE PABLO ROBERTO NEQUEZ LUNA, promueve INFORMACION DE DOMINIO de los predios "XOCHITENCO", "TEAXIMULCO", "CORNEJAL", "CLATOXCA", "CAPOTICLA" y "TLAXIMULCO", ubicados en San Lorenzo, Municipio Chimalhuacán, este Distrito, que miden y lindan: 1.—NORTE, 20 metros, con terrenos de Xochiaco; SUR, 20 metros con terrenos de San Agus tin; ORIENTE, 163 metros con Encarnación Constantino y PONIENTE, 163 metros con Pablo Buendia. 2.—NORTE, 19 metros, con el promovente; SUR, 19 metros, con Eugenio Buendía; ORIENTE, 68 metros, con promovente y PO-NIENTE, 68 metros con Catalina Néquiz .3.-NORTE, 25.14 metros, con Fernando Nájera y sucesión de Manuel Buendía; SUR, 25.14 metros, con sucesión de Jerónimo Neyra; ORIENTE, 67.40 con Fidencio Néquiz y PO-NIENTE, igual medida con Isidro Alvarez, 4.—NORTE, en una parte, 31.10 metros, con Ponciano Páez, en otra, 17.60 metros, con camino; Sur, en una parte, 23.40 metros, con Isidro Néquiz A., en otra 33.60 metros, con Pobla González; ORIENTE, en una parte, 95.20 metros, con Anselmo Néquiz, en otra, 44.40 metros con Isidro Néquiz y PONIENTE una purte, 29.60 metros, con Ponciano Páez, en otra, 90.20 metros, con Gabino Luna y Bernabé González, 5.--NORTE, 185 metros con Ruperto Chavarria; SUR, igual medida con Ponciano Páez, ORIENTE, 13.16 metros con Macario Alfaro y PO-NIENTE, igual medida con cumino, y 6. NORTE, 27.30 metros, con Pablo Buendía, Guillermo Villalba y Mauricia González; SUR, 30 metros, con Jerónimo Neyra; ORIENTE, 19.40 metros, con Gonzalo Néquiz y PONIENTE, 69.35 metros, con Pabio Néquiz.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y Naticiero, editan en To-luca, Méx., tres veces, de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., septiembre 27 de 1972.—Doy fe.—El Secretario d Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

439.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VERONICA VOLKOV FERNANDEZ, promueve información Posesoria respecta del predio denominado "TIACOMULCO", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Poz, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 119.00 metros, con Alciandra Paez; AL SUR, 74.00 metros, con Francisco Méndez; AL ORIENTE, 51.80 metros, con Carretera México Texcoco; y al PONIENTE, 25.75 metros con Isidra Ortiz.

Para su publicación par tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y Rumbo de Taluca, se expide el presente en la ciudad de Texcoco. México, a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

438.-3, 7 v 10 mar:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ CASTAÑEDA NAVA, promueve Información Ad-Perpétuam para obtener por USUCAPION título de Dominio respecto fracción terreno en Santa María Atenco, Municipio Atenco, de este Distrito, describe: Norta, 19.00 metros, María de Jesús Flores; Sur, 19.00 metros, con Zanja y Carlos González; Oriente, 78.00 metros, con Miguel Castañeda y Poniente, 78.00 metros, con Miguel Campos.

Para publicarse tres veces, tres en tres días, en Periódicos "Gaceta dol Gobierno" y Haraido Toluca, expido presente, Lerma, Méx., 26 de febrero 1973.—Srio, Féliz Garay Camacho.—Rúbrica.

443.-3, 7 y 10 morzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA NEQUIZ LUNA, promueve INFORMACION DE DOMINIO de "IECOLOTITLA" y "CLAIXCO", ubicados barrío San Lorenzo, Municipio Chimaihuacán, este Dist.ito, que miden y lindan: 1.—NORTE, 41.10 metros, Domingo Páez; SUR. 42 metros, con Apolinar Buendía; ORIENTE, 45.36 metros, con Doroteo Pacheco y PONIENTE, 50.40 metros, Albino Gonzélez y Apolinar Buendía, y 2.—NORTE, 70.70 metros, con Luz Néguiz y Guadalupe Néguiz; SUR, 68.20 metros con Fidencio Néguiz; ORIENTE, 70.50 metros, con Josefa Néguiz A. y PONIENTE, 91.11 metros, con Andrés Chavarría G.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan en Foluca, Méx., tres veces de tres en tres dias. Dada en Texcaca, Méx., septiembre 27 de 1972.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.—Rubrica.

440.-3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

AMADOR JIMENEZ GASPAR, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre terreno ubicado en la Ciénega, Municipio y Distrito de Sultepec, México: Norte, con Federico Wiesse; Sur, Arroyo de la Mojonera; Oriente con Comino a Diego Sánchez y Poniente, con Corren Cortés Vergara y Serafín Campuzano. Dado para su publicación "Gaceto del Gobierno" y "Noticiero" en iérminos de Ley, para que persona se crea con derechos los deduzca en este Juzgado... Sultepec, México, a 28 de febrera de 1973.—Secretario, P.J. Sotero liurbe Sánchez.—Rúbrica.

445.-3, 7 y 10 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ERNESTINA HERNANDEZ SALDIVAR, promueve Información de Daminio de terreno y casucha ubicado en San Miguel Toto: Norte, 10.40 metros Calle Morelos; Sur, 10.40 metros Calle San Nicolós; Oriente, 61.15 metros Anastacia Campirán; Poniente, 61.15 metros Delfino Saldaña. Para su publicación: "Gaceta del Gabierno" y "Noticlero" por tres veces de tres en tres días.—Taluca, Méx., treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica,

411.-3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO MARTINEZ GONZALEZ, promueve en jurisdicción voluntaria, diligencias de Inmatriculación del terreno denominado "ATENANGO 2/a." ubicado en la población del Calvario Acólman, en este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 320.30 metros, con Jesús Martínez; Sur, 304.30 metros, con camino, Oriente, 35.00 metros con Zanja; Poniente, 36.20 metros con camino, con superficie de 11.000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veinte de l'ebrero de mil novecientos setenta y tres.— Doy fe.— El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

414.-3, 14 y 28 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIO MARTINEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, de los signicator predios "COMUNIDAD", "PANTEON", "APANPATLACO", ubicados en la Cabecera Municipal de Acólman y "PO-TRERO", ubicado en Santo Catarina del Municipio de Acólman, en este Distrito Judicial, miden y lindan COMUNIDAD:-Norte, en una parte 136 00 metros, cigue du Sur a Norte, ca 11.00 metros, sigue de Oriente a Po-niente, 152.00 motros, cigue do Norte a Sur, 12.50 motros y de Oriente a Poniente, en 38.00 metros, con Aristeo López, Paliteán, Mo de la Luz Martínez y Artemio Galcía; Sur. 321.50 metros, con Roberto Martínez; Oriente, 48.70 metros, con sucesión de Celso López; Poniente, en una parte 10.30 metros, sique de Poniente a Oriente, 20.00 metros, sigue de Norte a Sur, 1.40 metros continúa de Oriente a Poniente, en 20.00 metros, finalmente de Norte a Sur, 35.00 metros, con Camino y Mario Martínez, con superfície de 17.180.00 metros cuadrados. PANTEON:-Norte, 101.50 metros, con Panteón; Sur, 100.50 metros, con María Martínez de Rivero; Oriente, 65.00 metros con camino; Poniente, 67.00 metros, con Roberto Rivero, con superficie de 6.600,00 metros cuadrados. APANPATLACO:-Norte, 246.75 metros, con Valentín Martínez; Sur, 237.25 metros, con Guadalupe Juárez Viuda de Martinez: Oriente, 37.20 metros, con zanja; Poniente, 34.00 metros, con Guadalupe Rivero, con superficie de 8.610.00 metros cuadrados.-POTRERO: Norte, 161.70 metros, con Nemorio Lozano; Sur. 166.70 metros, con Marío de la Luz Martínez; Oriente, 50.00 metros, con Rio; Poniente, 50.00 metros, con Rosalio Roldán, con superficie de 8.345.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta de! Gobierno" y "Naticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca. Texcoco, México, a nueve de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de la Civil, Lie. Mario Quezada Maya. Rúbrica.

415.--3, 7 y 10 mor.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio Elecutivo Mercantil número 1989/972, promovido por Roberto Reyes Carmona y Policarpo Montes de Oca, endosatarios de Vicente Castro Herrera en contra de Pedro Bernaldez García, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga lugar LA PRÍMERA ALMONEDA DE REMATE de: Torno marca Universal, con dos números en su estructura que son: 001067 y A001, con una placa que dice "De Prentice Bross CO". "Worcester Mass. U.S.A.", de color gris, en buen estado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres dias. Convóquese postores. Toluca, Méx., a 23 de febrero de 1973. El C. Secretario, P. D. Juan Diaz Torres.—Rúbrica.

442.-3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TRINIDAD GONZALEZ VIUDA DE MARTINEZ, promueve diligencios de Información Ad-perpétuam, de los predios denominados "IXILAHUACA". "TIERRA GRANDE", y "TENEXTEPANGO", ubicados en Santa María Acólman, Santa Catarina Acólman y Cabecera Municipal de Acólman, en ecte Distrito Judicial) miden y lindan: "IXILAHUACA". Norte, 150.30 metros con Angel Juárez; Sur, 151.40 metros, con María de la Luz Martinez; Oriente, 75.00 metros con Panteán; Poniente, 77.00 metros con Artemio Garcia con superficie de 11.483.00 metros cuadrados. "TIERRA GRANDE": Norte, 150.25 metros, con María Martinez de Rivero; Sur, 154.50 metros, con Nemaria Lozano; Oriente, 46.50 metros, con Río; Poniente, 40.50 metros con Leonardo Martinez, con superficio de 6.623.00 metros cuadrados. "TENEXTEPANGO": Norte, 105.76 metros, con Cirio Sánchez; Sur, 105.86 metros con Guadalupe Rivero; Oriente, 22.25 metros con Valentín Martínez; Poniente, 22.75 metros con valentín Martínez; Poniente, 22.75 metros con camino, con superficie de 2.412.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres vocas de tres en tres días, en la "Gozeta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca. Tex-coco, México, a discinueve de febrero de mil novacientos setenta y tressuciony feu El Printer Secretario de Acue dos del Juzgado Primero de la Civil, Lic. Mario Quezada Moyo.—Rúbrica.

416.-3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES LUNA GONZALEZ DE NEQUIZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO de "ARENA", "METEPANCO", "PRESIDIO" Y "EMBARCADE-RO" dos primeros ubicados en Barrio San Larenzo, Municipio Chimalhuacán, este Distrito y dos últimos barrio Xochitenco mismo Municipio que midan y lindan: 1 NORTE, 10.10 metros, con camino, SUR, 10.10 metros, con Barranca; ORIENIE, 162 metros con Veda Tenorio y PONIENTE, 162 metros con Ramón Néquiz. 2.—NORTE, NORTE, 16.10 metros, con Vedente González; SUR, 10.10 metros con Macario Conzález; ORIENTE, 113 metros, con Barriobé González y Aurario González y FONIENTE 113 metros, con Veda Tenorio. 3.—NORTE, 59 metros, con Terrenos de Xochiaca; SUR. 20 metros, con Barrio de San Angustin; ORIENTE, 217 metros, con Terrenos do Barrio de San Loruno y PONIENTE, 222 metros, con Fernando Nájara, y 4.—NOR 1E, 16 metros con caizada; SUR, 10 metros, con carário; ORIENTE, 1,500 metros, con Lorunto Pacheso y PONIENTE, 1,500 metros, con Caradino; ORIENTE, 1,500 metros, con Lorunto Pacheso y PONIENTE, 1,500 metros.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan en Toiura, Méx., tres veces de tres en tres dias. Dado en Toxcoco. Méx., septiembre 27 de 1972.- Boy fe.--El Primor Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.--Rúbrica.

441.-3, 7 y 10 marza.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

V:CENTE MENDEZ MEDINA, promueve Diligencia de Información Ad-Perpétuam, del terreno denominado "TECALTITAC", el cual se encuentra ubicado en el Pueblo de los Reyes, Municipio de la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda por el Norte. 93.00 con el señar José Medina; al Sur 87.70 metros, con Rosendo Salazar; al Oriente, 73.00 metros, con Fernando Cerón y al Poniente 67.50 metros con Jerónimo García.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta dei Gobierno" y "Runibo" de Toluca. Dado on la Ciudad de Texcoco, México, a los veintitrés días del mos de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Juzgado Segundo de lo Civil, El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

435,-3, 7 y 10 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBERTO MARTINEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, de las predios denominados "COMUNIDAD", ubicada en la Cobecera Municipal de Acólman, "TENEXTEPANGO" o "ATEMAC", ubicado en San Bartolo Acólman, "TLALPIAZCO TERCERO", en Santa Catarina, Acólman y "BUENAVISTA", ubicado en la Cabecera Municipal de Acólman, en este Distrito Judicial, miden y lindan: "COMUNIDAD": Norte, 321.50 metros, con Mario Martínez; Sur, 314.00 metros com Praxedis García; Oriente, 54.30 motros, con Célso López; Poniente, 54.30 metros con camino, con superficie da 17.200.00 metros cuadrados.—"TENEXTEPANGO" o "ATEMAC": Norte, 217.00 metros, con María de la Luz Martínez; Sur, 215.00 metros con Trinidad Viuda de Martínez; Oriente, 22.10 metros, con María de la Luz Martínez; Poniente, 22.80 metros, con camino, con superficie de ... 4.910.00 metros cuadrados.—"TLALFIAZCO TERCERO": Norte, 207.50 metros, con Valentín Martínez; Sur, 212.20 metros, con Pedro Juárez y Fusebio Urbina; Oriente, 40.70 metros, can Río; Poniente, 38.40 metros, con Eduardo Roldón, con superficie de 8.350.00 metros cuadrados.—"BUENAVISTA".— Norte, 74.50 metros, con Felipe Rivero; Sur, 74.50 metros con Justino Espinosa; Oriente, 139.70 metros, con Roberto Rivero; Poniento, 141.00 metros, con José Arcadio Martínez, con superficie de 10.500.00 metros cua-

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en ta "Gaceta del Gobierno y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca. Texcoco. México, a diez de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Primero de la Civil, **Lic. Ma.** rio Quezada Maya.—Rúbrico.

418.--3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE JUAREZ VDA. DE MARTINEZ, promueva información de Daminio respecto de 5 terrenos el primero; "ATEMAC", ubicado en San Barto'o Acolman de este Distrito Judiciali Norte, 226.80 metros, con uis Cuevas; Sur, 218.50 metros, con Ma, de la Luz Martinez, Oriente, 49.70 metros, con Práxedes García y Poniente 49.70 metros, con camino; "XAXALA", ubicado en Terrango Acolman de este Distrito; Norte, 95.46 metros, con Enrique Ortiz; Sur, 31.00 metros, con Pastor Lozano; Oriente, 98.90 metros, con Pastor Lozano y Poniente 74.50 metros, con río; "XAXALA" ubicado en el mismo lugar, Norte, 133,50 metros, con Jesús Viveros; Sur, 136,50 metros, con Tomás Ro'dán; Oriente, 16.90 metros, con Pastor Lozano y Poniente 15.40 metros, con Manuel Roldán; "IENEXTEPANGO" y "APANPATLACO" ubicados en Acolman de esta Distrito del primero; Al Norte, 103.50 metros, con Eladie Silva; Sur, 105.10 metros, con Pedro Martinez; Oriente, 45.40 metros. con Jesús Martinez y Poniente 44.60 metros, con camino el segundo; Norte 237.25 metros, con Mario Martínez; Sur, 233.00 metros, con Jesús Martínez; Oriente, 14.00 metros, con zanja y Poniente, igual medida con Eladio Silva.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" en el "Rumbo" que se editon en Toluca, México, se expide en Textoco. México, a los veinte días del mos de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MARIA DEL CARMEN YAÑEZ PĒREZ, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar que por más de diez años y en términos de Ley, ha poseído un terreno ubicado en Cuatro Cruces pertaneciente a esta Villa de Suitepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 1,880.00 metros, con propiedad de Payambe López Falconi; AL SUR, 2,290.00 metros con Longino Quintero; AL ORIENTE, 930.00 metros con pequeñas propiedades y al PONIENTE 350.00 metros con propiedad de Guillerma López Franco, se conoce con el nombre del CERRO DE LOS PANALES, y LOS BARRIALES, con una extensión 24-60-00 Hs. y 123-55-00 Hs. que se refiero a dos fracciones pero que en la actualidad forman una sola unidad. El Juez ordenó su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.

Se expide el presente conforme al articula 2898 del Código Civil.— Sultepec, Méx., a 21 de febrero de 1973.—El Secretario, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA CRISTINA ARCONADA DE CASTRO, ha promovido ante este II. Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL de DIVORCIO NECESARIO en contra de JUAN MANUEL CASTRO GOMEZ, en virtud de que se ignora en donde se encuentra el demandado, emplácesele par medio de Edictos que se publiquen en el periádico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita on la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, para que se presente dicho demandado en el término do treinta días, contados dei siguiente al de la última publicación, para que se presente ante este Juzgado a dar contestación a la misma, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldia, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado; Quedando así mismo en la Secretaria del Juzgado, las coplas simples de la demanda a disposición de la demandado para todos los efectos legales.—Doy fo.—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada Garcío.—Róbrica.

432.—3, 10 y 17 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

IGNACIO SAMANIEGO CASTAÑEDA, promueve Información Ad-Perpétuam acreditar posesión, terreno ubicado Barrio San Francisco Atenco mide y linda: Oriente, 40.40 metros Carlota González, y herederos de Apolonio Montes de Oca; Poniente, 40.40 metros camino Nacional; Norte, 77.40 metros, herederos de Francisco Juárez; Sur. 77.40 metros zanja, para su publicación por tres veces de tres en tres días, Lerma, México, 28 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

DIEGO GUZMAN MORALES, promueve Información Ad-Perpétuam sobra un terreno interior denominado "ZANGADTENCO", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda: AL NORTE, Setenta y siete metros con Alejandro Resales; SUR, 78 metros con Loreto Cisneros; ORIENTE, 59 metros con Benito Ruiz y PONIENTE, 55 metros con Ma. Santos Cisneros.

Publiquese por tros veces, de tres en tres dias en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumba", que se edita en la ciudad de foluca, Méx. Expedida a los veintidós dias del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

433.-3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

EDICTO

MOISES ORTIZ RAMIREZ, la promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil de Divarcio Necesario en contra de la senara ALEJANDRA ARMENTA GODINEZ, en virtud de que se ignara el domici la de la domandada, emplácesele por medio de Edictos que se publiquen en el periódico Oricia! "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, para que se presente la misma en el término de treinta dias, contados del siguiente al de la última publicación, para que se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibléndola que de no hacerio se seguirá el juicio en rebedía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado; Quedando así mismo en la Secretaria del Juzgado, los copias simples de la demanda a disposición de la demandada para todas los efectos legales.—Duy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Victor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbr.ca.

454.--5, 10 y 17 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ANDRES MARTINEZ SUAREZ, promueve este Juzgado Diligencias de información Ad-Perpétuam, para acreditar posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha respecto de una casa ubicada en la Población de Ji otepec. Méx., en la calle Melchor Ocampo número 9 con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 10.00 metros, son Gabriel Cnima; Sur, 10.00 metros con Escuela Secundaria del mismo lugar; Oriente, 10.00 metros, con Calle Melchor Ocampo y Poniente, 10.00 metros con Agripina Suárez.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil vigente, se expide el presente edicte en la Ciudad de Jilotepec, Móx., a 23 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

RECEPTORIA DE RENTAS NORTE DE NETZAUALCOYOTL, MEX.

CITACION.

A! Causante: ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ. Reg. Nóm: 10-3061-24456.

Con fecha 31 de enero de 1973 esta Oficina a mi cargo procedió a embargar los bienes de su propiedad por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por la suma de \$925,497.47 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.) por concepto de los Impuestos sobre Traslación de Domínio y Predial.

Puestos a remate en los términos de las convocatorías primera, segunda y tercera almoneda de remute los citados bienes fueron adjudicados al Organismo Público Descentratizado denominado "PROGRAMA DE REGENERA-CION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE" (FRIZO).

El Procedimiento Administrativo de Ejecución fue debidamente aprobado por la Dirección Genera! de Hacienda en los términos de su Oifico No. 208-DGH-2-85-73.

En virtud de la anterior el expediente en que consta el Procedimiento Administrativo de Ejecución incoado en su contra se remitió con fecha 26 de febrero de 1973 al C. Notario Público Núm. 12 Lic. Claudio Ibarrola Muro con domicilio en Berniozabal No. 7 Despacho No. 1, Italnepantla, Méx., al cual deberá usted acudir dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de la públicación del presente a efecto de firmar la escritura de adjudicación a favor del Organismo Público Descentralizado denominado "PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE" (PRIZO) en la inteligencia que de no hacerio, se firmará en rebeldía en los términos del Articulo 148 del Código Fiscal del Estado en vigor.

Netzahualcóyotl, Méx., a 23 de febrero de 1973.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL RECEPTOR DE RENTAS, DELFINO FLORES GUADARRAMA.

(Rúbrica).

Para su publicación por una sola vez en los Periódicos "Gaceta del Cobierno" del Estado "El Rumbo" y "La Prensa" así como en el sitio visible y usual de esta Receptoría de Rentas.

437.--3 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 1

TOLUÇA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta número 8868 de 12 de noviembre de 1969, pasada ante mí, consta que el señor MAURIEIO NAJERA VALDEZ como apoderado del señor ABELARDO NAJERA VILCHIS Y Ma. MAGDALENA NAJERA VILCHIS, aceptan la herencia de la fallecida señora AMPARO VILCHIS DE NAJERA, el albacea señor MAURIEIO NAJERA VALDES procede a formar el inventorio de los bienes que constituyen la herencia, los hechos anteriores los hago saber que de conformidad con el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Por dos veces de sieta en siete dias.—Lic. Morelos García Alvarez.—Rúbrica.

413.--3 y 10 mar.

SIMPSON, S. A. DE C. V. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Simpson, S. A. de C. V., para que asistan a la Asambiea General Ordinaria de Accionistas el viernes 23 de marzo de 1973, a los 16:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en el edificio No. 104 de la calle de Newton, de la Ciudad de Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Informe del Consejo de Administración.
- II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado ejercicio social.
- III.—Aplicación en su caso de las utilidades del pasado ejercicio social.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes al Comisario y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios. VI.—Lectura y aprobación del acta.

Toluca, Méx., a 23 de febrero de 1973.

Por acuerdo del Consejo de Administración,

Ing. Juan J. Martinez Tejeda, Presidente, (Rúbrica).

427.-3 marzo.

INMOBILIARIA "BANAGA", S. A.

Av. Independencia Ote. 102 Toluca, Méx.

CONVOCATORIA

En los términos del Artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistos de Inmobiliaria Bonaga, S. A., a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domi citio social, Av. Independencio No. 102 Ote., Toluca, Méx., el práximo dia 15 de Marzo a las 16.30 Hrs., y que se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DIA,

- Designación de Escrutador y Declaración de estar legítimamente instalada la Asamblea.
- 2.-Informe del Consejo de Administración.
- Presentación, discusión y aprobación, er su caso, del Balance General al 15 de Novíembre de 1972 y del Estado de Pérdidas y Ganancias correlativo, previo dictamen del Comisario.
- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Aplicación do Resultados.
- Elección del Consejo de Administración y Comisario del 16 de Noviembre de 1972 al 15 de Noviembre de 1973, y resolución sobre sus remuneraciones.
- Otros asuntos conexos con los anteriores que sean de la competencia de la Asamblea.

Para ser admitidos en la Asomblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco Mexicano de Toluca, S. A., cuando menos la vispera del día señalado para su celebración y el recibo de depósito les servirá de constancia de admisión a la Asamblea.

Toluca, Méx., a lo. de Marza de 1973.

El Secretario del Consejo de Administración, ARTURO RODRIGUEZ AGUIÑIGA. (Rúbrica),

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1972

SOSA TEXECCO. S.

(Centavos omitidos)

PASIVO

C)
>	_
_	
۰	_
Ć	J
<	C

38,437,810 71,097,075 \$ 23,813,628 8,845,637 32,659,265 90,000,000 9,122,753 \$170,219,828 \$170,219,828 \$ 16,448,628 7,365,000 151,405 2,161,971 17,075,000 21,362,810 978,678 5,553,583 9,080,956 CAPITAL CONTABLE Estimación fondo de retiro y 2% fondo de ahorro Nota 6 900,000 acciones ordinarias al portador con valor nominal de \$100.00 rada una Reserva legal Utilidad del ejercicio ←antes de consideror la parcontable Suma el pasivo y capital contable Salarios, impuestos y derechos Estimación para gratificaciones y vacaciones Suma el pasivo a corta plaza Documentos y cuentas por pagar Nota 4 Obligaciones hipotecarias en circulación Suma el pasívo y el capital Obligaciones hipotecarias en circulación Documentos por pagar Nota 4 ticipación de utilidades a trabajadores— Suma el pasivo Dividendos e intereses Capital social: Nota 7 Pasivos acumulados: A largo plazo: A corto plazo: Superávit: 18,884,747 \$ 39,250,076 58,134,823 100,987,934 1,028,581 10,068,490 \$170,219,628 5,390,023 3,002,001 30,858,052 3,659.399 14,448,302 777,046 72,551,307 152,782,528 3,197,334 2,150,384 230,681,553 6,629,861 3,438,629 2**65,8**30 762,751 Almacén de productos terminadas y en proceso Almacén de materias primas, materiales y efectos Materias primas, materiales y efectos en iránsito Terrenos, edificios y construcciones auxiliares Maquinaria y equipo industrial Equipa de transporte Mabillaria y equipo de aficina Acciones, bonos y valores Cuentas y documentos por cobrar Noto I Menas: Reversión y depreciación acumulada de ropa Suma el circulante Farmacia, despensa y tienda Efectivo en caía y bancos octivo Inventorios --al costo--Gastos amortizables Gastos anticipados Suma el Depósitos y fianzas Flie: Notas 2 y 3 Otro activo: Circulante: Differido:

CUENTAS DE ORDEN

Maquinoria arrendada	rrendada	••
Valores de te	Valores de terrenos en permuta	
Documentos descontados	escontados	
Revaluación de	Revaluación de terrenos Nota 8	13
Responsabilida(Responsabilidad por documentos avaiados	
Maquinaria en depósito	n depósito	
Fondo de reti	Fondo de retiro personal de confianza en custodia	

572,305 214,300

8,171,093

22,000

3,494,022

482,800

GENERAL BALANCE AL ROTAS

- ₽ garantía hipotecaria otoraados para la construcción de casas, de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabaio vigente, así como adeudos por la urbanización Cuentas y documentos por pagar: forman parte de este saldo, adeudos de trabajadores por \$7,114,000.—principalmente por préstamos con colonia Adolfo Ruiz Cortines.
- Activo fiio: la pianta industrial se enucentra garantizando la emisión de obligaciones hipotecarias en círculoción de \$24,400,000.—por amortizar fecha. ιi
- Ü Los activos fijos sujetos a reversión están en función del contrato-concesión otorgado por el Gobierno Federal, de acuerdo con el oficio relativo, contrato termina el 31 de diciembre de 1993 က
- tipo de cambio pagar: las obligaciones documentadas —a corto y largo plazo— en moneda extranjera, en razón de la fluctuación del del franco suizo al cierre del ejercicio, quedaron subvaluadas en \$261,561.—que se aplicarán a resultados en su caso, al ser liquidadas. Documentos por 4
 - proveedores importan la cantidad de \$1,036,944.—; y las instituciones de crédito \$25,483,001.—con una tasa de interés promedio del 13%. lo_s
- Secre-____ Estimación de gratificaciones y vacaciones al personal: fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la empresa, y autorizadas por taría de Hacienda y Crédita Pública. Quedan precisados los pasivos al 31 de diciembre de cada año, no existiendo variaciones sustanciales. 45
- Estimación fondo de retiro y 2% fondo de ahorro: se origina por obligaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo y están precisadas en cuanto a beneficio y monto. o
- están sujetas al pago del Impuesto sobre la Renta de la Ley vigente hasta el 31 de diciembre de 1964 y \$20,618,000.—conforme a la Ley del Impuesto sobre Capital social: se ha incrementado el capital social con reservas y utilidades acumuladas por \$40,187,000.—Correspondiendo \$19,569,000.—a reservas que Renta en vigor, en caso de disolución de la sociedad o disminución de capital social.
- Revaluación de terrenos: registra al complemento entre los valores en libros y los avalúos practicados por Institución de crédito a los activos.

Armando Terán Malpica 30 de enero de 1973 México, D. F., a

ing. Hubert Durand Chastel

He examinado el balance general de Sosa Texcoco, S. A., al 31 de octubre de 1972 y los estados de resultados y de variaciones al capital contable que le son relativos por el ejercicio que terminó en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó las pruebas de los reaistros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, el balance general y los estados de resultados y de variaciones al capital contable que le son relativos, presentan razonablemente la situación financiera de Sasa Texcoco, S. A., al 31 de octubre de 1972, los resultadas de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por el ejercicio que terg G minó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, que fueron aplicados sobre bases consistentes con las onterior, haciendo mención a la nota 4 que señala un pasivo subvaluado en \$261,561.—que no considero de importancia.

2 ż S En cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, hago constar que Sosa Texcoco, tresentado las declaraciones on los términos do dicha Ley.

F., a 30 de enero de 1973 México, D.

P. Carlos Pérez del Toro

412.-3 marzo.

Gobernador Constitucional del Estado, Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno, Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno, C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

SUSCRIPCIONES:	\$100.00	Edictos y demás Avisos Judiciales,					
Por un año	55.00 30.00	Palobra por una sola					
Por fres meses	30,00	publicación \$ 0.50					
EJEMPLARES:		Palabra par dos publicaciones 0.75					
Ejemplar atrasado con precio especial al do-		Pa'abra por tres publicaciones 1.00					
ble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Administrativos y Generales:					
Ejemplar del día que no		Balances 300.00					
tenga precio especial	1.00	Notas de Estados Financier as, se - gún la contidad de guarism o s.					
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Convocatorias y documen- tos similares:					
		Por Plana o Fracción 150.00					

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De	tipo	Popular	a:		••••		• • • •	\$175.00	por	plana	0	fracción.
De	tipo	Industrial	Q:					\$200.00	por	plana	o	fracción.
De	tinn	Residenci	al	u otro	géner	ro:		\$300.00	por	piana	o	fracción.

CONDICIONES:

- UNA.--El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por los autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir crampañado de una copia, siendo esto un requisito indispansable.
 - SEIS. No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra l'egible.
 - SIFTE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de las originales y para publicar una "Fe de erratac" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sóbados después de las 10 Hrs. de los jueves.
 - DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.--Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

- UNA.--No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguraso orden de acuerda con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realize la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copía o copias en estos casas se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenos al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
 - Se prohibe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
 - SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas.

 De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Socción, a las personos que así la pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.